

# Iriarte Dice Que la Constitución Abre el Camino a la Estadidad

## Citará al Territorial Para la Próxima Semana Y Expondrá su Posición a Asamblea Estadista

El Presidente del partido Estadista y Delegado a la Constituyente, te, licenciado Celestino Iriarte Miró, es de opinión que el proyecto de Constitución ya redactado "pone término a los últimos vestigios de la colonia" en Puerto Rico.

Declaró que la Constitución coloca al pueblo puertorriqueño en la posición de en cualquier momento que así lo desee, solicitar su admisión como estado en la Unión norteamericana.

Considera que, en tal caso, Puerto Rico no tendría que formular una Constitución de estado para que el Congreso la apruebe, porque ya ha sido hecha y recibirá la aprobación congressional.

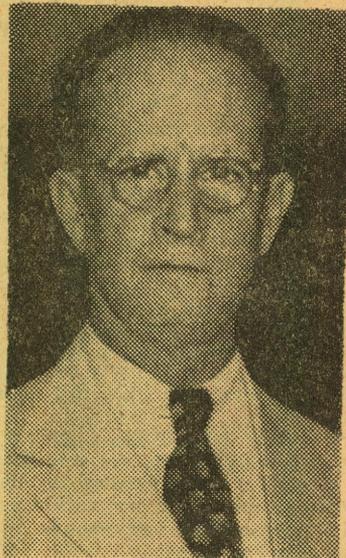
El señor Iriarte dijo a un reportero de EL MUNDO que él tiene la impresión de que el pueblo estadista acepta como bueno el proyecto constitucional recién redactado, porque el preámbulo salva el principio de su aspiración hacia la estadidad y se "crea el Estado Puertorriqueño o el Estado Libre Asociado, como se quiera llamar, lo cual es mejor que lo que tenemos hoy".

### OTROS LOGROS

Otros de los factores que, según el señor Iriarte, han influido en el liderato estadista a aceptar como buena la Constitución redactada, es que se ha establecido una garantía para la representación adecuada de los partidos minoritarios en la Legislatura.

Esto, dijo, es una innovación y no se encuentra ni en la Constitución federal, ni en la de ningún estado u otro país que él conozca.

Principalmente, sin embargo, señaló, "la impresión ha sido muy buena en el Partido y la Constitu-



SENADOR CELESTINO IRIARTE

ción ha sido bien acogida aún por los ciudadanos norteamericanos residentes en Puerto Rico, debido a las enmiendas al preámbulo aprobadas por iniciativa de la delegación estadista en la Constituyente."

El alcance de tales enmiendas, afirmó, ofrecerá mayores oportunidades de buen éxito en la continuación de la lucha por lograr la estadidad para Puerto Rico.

El señor Iriarte informó que la asamblea general extraordinaria del PEP se efectuará después del día 20 de febrero y antes de que finalice este mes.

En dicha asamblea los delegados estadistas en la Constituyente informarán su labor y explicarán el alcance y el significado del proyecto constitucional aprobado. La asamblea decidirá la actitud final que asumirá el Partido con respecto a la Constitución, en el referéndum para su aprobación o rechazo el día 3 de marzo próximo.

Por otra parte, el señor Iriarte convocará al Comité Territorial Estadista, según informó, para reunirse un día de la próxima semana. A los miembros del Territorial los delegados estadistas en la Constitución "les darán cuenta de la situación" y se celebrará un cambio de impresiones con respecto a la asamblea general extraordinaria que se efectuará este mes.